INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 003/2018

PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN INFORME UAI N° 006/2017, INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO

LA PAZ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO
UAI Nº 003/2018

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN INFORME UAI N° 006/2017, INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO.**

Objetivo: El objetivo del examen fue evaluar el grado de cumplimiento de las dos recomendaciones reportadas en el informe UAI Nº 006/2017, "Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público", emitido el 30 de junio de 2017

Objeto: El objeto del seguimiento lo constituye el citado Informe UAI Nº 006/2017, el Formato N° 1 Información Sobre la Aceptación de Recomendaciones, el Formato N° 2 Cronograma Sobre la Implantación de Recomendaciones y la documentación de respaldo del cumplimiento de las recomendaciones.

Por efectos de la programación del seguimiento, se consideró como fecha de corte el 26 de julio de 2018.

Resultados: En base a los resultados del seguimiento efectuado al cumplimiento e implantación de las recomendaciones emitidas en el Informe UAI Nº 006/2017, "Informe de Control Interno Emergente del Relevamiento de Información específica sobre la implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público", se concluye que de las dos recomendaciones reportada en dicho informe fueron cumplidas.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Vo.Bo.
S.V.P.
A.N.H.

La Paz, 08 de agosto de 2018